

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 21 de Abril de 1973

Número 32

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional número 74/72, de las aguas del venero Las Trojes y las del arroyo Rancho Viejo o Agua Zarca a Paso del Frayle, Municipio de Coatepec Harinas, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretarío de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Dirección de Aguas Nacionales.—Departamento de Aguas Superficiales.—Oficina: Técnica.— Exp.: 201/410(725.2)37161.—Ant.: 2189 (273)54.

DECLARACION NUMERO 74/72

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las aguas del venero LAS TROJES y las del arroyo RANCHO VIE-JO o AGUA ZARCA o PASO DEL FRAYLE, en el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, tienen las características siguientes:

VENERO LAS TROJES.—Sus aguas afloran en terrenos particulares, en las estribaciones del cerro denominado El Oyamel, forman un pequeño arroyo de oscurrimiento permanente y cauce bien definido, finalmente afluyen por la margen derecha al arroyo Rancho Viejo a Agua Zarca o Paso del Frayle.

ARROYO RANCHO VIEJO o AGUA ZARCA o PASO DEL FRAYLE.—Sus aguas se originan en terrenos particulares, en las estribaciones del cerro denominado Rancho Viejo. En su tramo inicial de aproximadamente 500 metros estas aguas son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, a continuación sigue un tramo de unos 150 metros en el que afluyen por ambas márgenes de esta corriente una serie de filtraciones, las cuales cambian el régimen del escurrimiento en permanente; a una distancia de unos 200 metros de estas filtraciones, reciben las aportaciones de las aguas del venero Las Trajes y agua abajo de esta afluencia se conoce al arroyo Rancho Viejo con el nombre de Agua Zarca, continúa su recorrido con rumbo general Este a través de terrenos particulares. Finalmente con el nombre de arroyo Paso del Frayle y en el punto denominado unión El Mamuzcle afluye por la margen izquierda al río

Chiltepec o Las Pitayas, ya determinado de propiedad nacional conforme Declaratoria del 13 de febrero de 1919 y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 1o. de marzo de 1919.

De la descripción anterior se deduce, que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del Artículo 27 Constitucional y los Artículos 50, fracción V y 60, fracciones III y IV de la Loy Federal de Aguas, por la que el suscrito con fundamento en los artículos 16 fracción I de la propia Ley y 10, y 20, del Regiamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a la dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, declara que son de PROPIEDAD NACIONAL las aguas del venero LAS TROJES y las del arroyo RANCHO VIEJO o AGUA ZARCA o PASO DEL FRAYLE la mismo que sus cauces y zonas federales en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas que las hayan venido etirizando antes de la presente Declaración, contarón con un plazo de noventa días a partir de la fecha de publicación de esta Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos las solicitudes de concesión o de asignación en los férminos que la Ley Federal de Aguas vigente determina.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 3 de octubre de 1972.—"Año de Juárez".— El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.— Luis Echeverría Alvarez.—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Rovirosa Wade.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de abril de 1973).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA
PODER EJECUTIVO FEDERAL.
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional número 74/72, de las aguas del venero Las Trojes y las del arroyo Rancho Viejo a Agua Zarca o Paso del Frayle, Municipia de Caatepec Harinas, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE FRIMERA INISTANCIA

DISTRICTOR OF CHEATURGA

EDICTO

AL PUBLICO EN GINERAL

En el expedie de 14 1971 de la Ejecutiva Mircartil que la ventila en el dezgado Mixto de vicia a licitación de Telahadan, Méxi, promovido por Carlos Ruerisco a filoso de licitación de Telahadan, Méxi, promovido por Carlos Ruerisco a filoso de licitativo no MAYO próximo, pola que tenga lugar la primero Almerada de Remite de Un mairo de l'Estamal ele primera, y un motor eléctrico de siete cabal as de fueran de uso, anaccióndose su venta por ención de encion que se publicación on la niciocata del Gobierno" por tras neces de tiel en tres días y un acto que se ligio en los estradas de este Jugado, dehici do antir de base para el remate la cantidad de \$2,500.00 en que licitar la latácica. Méxi, a 30 de marzo de 1973. Doy Fá. El Secreta la Parísco Dios Maldonado.—Elicita.

307.-19, 21 y 25 abril

SUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TUNCOCO

OTOICS

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del fuicio EUSCUTIVO MERCAN III, coguido en este Juzgado par el Banco Nacional de Másico, S. A., Buscasel Texcoco, en contra de
los senores MEUTON HERNANIA (1977) i De artía y ADELA B. DE CARRASCO. El C. Juaz zarialó las d'ez fistas del ora dieni les de mayo próximo, paco que tenga verificativo la prienta a monada de reporte de la siguiente
fracción:

Terrina place de la cusa ubicada en la selle de Colón 216, de la Ciudad de l'ercaco. Méxi, con superficie de 382.25 matros, que mide y lieda. AL NOPTI, 19.08 metros, con electronia, Guadali pe Ortego, AL SUR, igual medida e la la anterior con culle Colone AL ORISMII, 30,90 matros, con transmissante y a la Califfetti cultificad de que la unite an con calle de transfero. Valle.

Paboris Medic de Brase perm la alimentala la contidad de CCPENTA Y C. 12-1815. M.L. CIERTO SES. N.A. 8850 C. sibrato portura legal la que cubra las dos tercesas partes. La cuar la la resolución de pósico en apropia por medica de esta edicia e, la se pública la recisa 1 Cotesa de Gablanoff, por tres secas destra do nuave dina. Dado en Jercoco, Mérc. Abril 10 de 1973.—Das lim.

DE 115 ALOX AND PORTURES

Il Seriatorio de Padro, del tigrando Primario de lo Civil. **Neé Romirez** Téllezt-Robates.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA, ESPERANZA, CONSUELO, ADELINA Y FAUSTINO LOPEZ POZOS, promueven ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpétuam, a fin de acreditar pasesión sobre cual o inmuebles ubicados en la población de Amecameca. México, cuyas modidas y colindancias son las siguientes: 10.—Terreno y consucción sin nombre, ubicado en la Avenida Hidalgo número 41, Norte: 28.00 Mts. con Martin Galicia y 28.40 Mts. con Homero Cristro, Sur. 61.40 Mts. con Pedro Arango, al Oriente, 18.00 con la Avenida Hidalgo y 6.65 Mts. con Homero Castro; Poniente, 24.65 Mts. con Juana Galicia y Douter Fulgencio Cepeda, 2.-Terreno denominado "APITZA", Norte, en linea curva 203.40 Mts. con Adolfo Ramirez Ortiz y camil al Saito; al Sureste en linea curva, 181.30 Mts. con Reveriano Soriano; y al Surpeste en línea curva 19000 Mits, con Enrique y Maurolio Ramírez Ortiz, 5. Terreno denominado "APITZR", Narte, 33.40 Mts. con cartino al salto: Sur. 33.35 Mts. con Enrique Ramirez Orter Oriente, 190.20 Mts. con Lino Paez; al Poniente, 184.10 Mts. con Reverlaco Soriano. 4.--Terreno denominado "CHICHINAC", Norte en l'aca curva, 247,00 Mis. con Lucio Castillo, Sur en linea curva, 235.00 Mis. con Río Chirilinac hay camino; Orienta, 304.15 Mts. con Maurilio Ramirez y al Poniente, 297.00 Mts. con Juana Galicia.

Para te publicación por tres veces de tres an tres días en el periódico "El Rumbo" y en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México", n los data días del mos de abril de mil noveciernos colenta y tres.—Doy fo.— El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.: Rúbrico.

839.-18, 21 y 25 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOURCA

EDICTO

TEOFILO MEJIA SANCHI /, promière diligencia. de Información de Domin ai para acreditar la possión que dice tener respecto de un terreno rústico abirado en San Battolemá Tia Ielako, pertonciento al Municipio de Metepera, y este Distrito Jedicial, por el término y cardiciones de Ley, superficie aproximada de 16.713.95 N.2., terreno de labor de mala calidad, de teneral, en 1 conore non o reado del nTECOTALIA y rida y linda: Norte, 110.00 Mts. con Fedro Enláncia San, 40.00 Mts. con Devid Bobadilla; Criente, en 2 larons di nome a sur 155.00 Mts. con Devid Bobadilla y títo con carrino a San Bartala de Nationale, Poriente, 200.00 Mts. con Amada Bodagued y Misland o Dobadilla, al objeto os obtener titulo supletorio de dominio. Pira su publicación par tiva veres de tras en tras d'au en los periodicos "Guerta del Gobierna" y "Malaisco" de ela Ciudad. Toluca, México, a parce de alor de mil posseda tras de la viras E. Ser ciaria, P. D. Juan Diaz Torres.—Rabrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

SANTO : VALDES INTESTA, promueve Diligencias información de Dominio, acuadita y acción dea tener pare predio ubicado Sun Mateo Tlalchicólipa que mide y find a ORIENTE 183.65 metros con Domingo Ramírez; PONIENTE 147.60 metros Agortín Voldez; NORTE una linea de Poniente a Oriente 17.50 metros, etra de Ser a Norte 34.80 metros Domingo Ramírez y otra de Poniente a Oriente 80.20 metros Agostín Valdez. Para conocimiento del Público y aufonce se crean con derecho lo deduzcan en términa de Ley, Tourca, Méx., Abril 12 de 1973.—El Secretario, Fidencia Hernández Valas. Róbrico.

852.--21, 25 y 28 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

A! margan un sella que dice: Juzgada segundo Civil.

ESEQUIFI CORTY SALGADO, promovio diligencias de Daminio para acruditor a poseción sobre un predio rústico obligado en Vivia Victoria que mide y finda. Al Norte con Elino en No. 347 de Antonio García y con la No. 223 de kamán Martino y, Al Sur, con Fracción 396 de francisco Mejía y con la No. 225 de Alberto Reyez, al Oriente con la flacción No. 275 de Jesús Salgado y al Faniente con la fracción No. 336 de francisco González y con la No. 347 de Carne lo Santos y de ofra fracción de terreno con igual ubicación que a anterior que mide y linda: Al Norte. 289 nts. con Benjamo Salgado, al Sur 287 mts. con Jesús Salgado, ai Orien a, 163 nts. con el mismo Jesús Salgado y al Poniente 170 mts. con fraccisco Mejía se exoláe el presente para conocimiento del público y guienos se crean con acredio a denuzcan en término de ley y tiempo—loluco, Méx., a 12 de Abri: de 1973.—E. C. Secretario, Fidencio Hernández Yulas.—Róbrica.

851.—21, 25 y 28 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO CHAVEZ MARTINEZ promueve Información de Dominio de terreno rástico upicado en San Lorenzo Topalititán: Oriente, 16.50 Mts. Pedro Gón Paniente, 16.60 Mts. Rafael Rojas; Norte, 28.45 Mts. cerrada de Tepic, erit, Sur, 28.45 Mts. Martin firias. Para su publicación "Gareta del Gobissian" y otro periódico por tres vocas de tres en tres días. Toluca, Méx., a doce de abril de mil nova into setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario. Lic. Dido Aydy Jaimes Gomes,—Eubrica.

850.--21, 25 y 28 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMEIRA INSTANCIA

DISTRITO DE TENAMOO DEL VALLE

EDICTO

MARGARI A GARDARIA RELO, BALDELIO LUIS GARDUÑO TREJO, RAFAELA GALLA RA MENTA DELA ISAUDA CASTILIO CARDUÑO Y CONSTANZA CASTILIO GARDUÑO Y CONSTANZA CASTILIO GARDUÑO VILITA DE LO CONTROL DE LA CARDUÑO VILITA DE RODRÍGUÍ. Su criorio in lastamentario premes afrika GARDUÑO VILITA DE RODRÍGUÍ. Activo y intiginario de esta Villa, espidiándose presente grada su publica a la perioda viena de sete un sina dias en periodica "Galeta del Collinario", in la conscienta descendir desperante derecho herencia y pre introdución de describa descendir de la contrados última publicación.—Termino del Volle, México, a 14 de abril de 1973. Doy fei—El Secretario de Juzzgudo, Lic. Amado Macedo Segura. Rúbrico.

849.--21 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRIBO DE TERMA

CDICTO

ARNUEFO BIBNISDES BERMUTEZ, la contacte deficiención. Ad empet em juno obtener por unacipion tidade de dominio empecio teneno maiorido en Los Minibres, deu fejido Vella Cliambiémos de lasta Distrito describe. Norte, 39,90 inte. y 27,00 inte. Roderen e Entrida in Escavial, Sur 102,15 miss. Joré Outiliano, 35,00 inte. y 14,40 ints. Cha no Efforice Maria Pariente 80,60 inte. de cario en la cominación de cominación.

Para pluide se for vers de leur en ter dias meiodics "Gasta de Gobierno" y "tella"ap Tolona", explaine presenta en Terra Méx., 14 de abril as 1970. J. Pélix Garay Camacho, Silve-2004ca

843 - 21, 25 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

COLCIO

EMRIQUITA ARVA II CT poetro. Le MC BuiSA premitive Información Adoparpó com porción o o procurso de la fila de la decisión intendado de terreno con casa abbaca, en la considera forma. Atendado Arenda de este Distrito, cordider Norte, 71.00 m.h. Eleber Sandia a Ser ligido alimentos. Caminos Calinta, 56.60 m.h. Ser a con ligido en la procurso Caminos.

Para la $^{1/2}$ in the vertical trial on this dias periodices in Gapata nel Coblinson (p. 1) exployed the supplied on principal terms, where at 13 deathful de 12000 with Garay Compone, 1.11.

04%-21, 25 y 18 abm.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRUCT DE TERMA

EDICTO

RITA MANNARREZ ROMERO. o carante Información Ad percétados para obtener por casa no en tiplo dominio respecto terreno em rasa no como en Barrio Sia Joan Maricialo Atendo, este Distrito, describer Norte, 19,40 est. Lez Melazquezy Casaiguad la censión con concedo Silvio Oriente, 16,80 ests. Av. Juliezy Full di en en contra en J. Caraigu en Manarcez.

Form profile in this veces decreases the above professives CO, with the Gobiernost y Orland to Teleson, e.g. was a parasite on locate, Mex. +1.14 de above to 1973. Félix Garay Comadto, S to:

846 | 21, 2**5** y 28 ebell,

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

PROPORTION DE MAINTENANTA

EDICTO

The Disciplination of the control of

Dado a los fresc dicular actual actual movembre a intentity and the La Crudad de Maincoant a. Estado de Maincoa. Coy foi Primer Secretario de Accerdos, Lic. C. Armando Gómez Jaramillo «Ruor ca.

857 21, 25 y 28

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13.00 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 511 de las calles de Venustiano Carranza de esta Ciudad, propiedad del cousante ZENON MARTINEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisca del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,943.30 (UN MIL NOVECIENTOS CUA-RENTA Y TRES PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$147,076.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100), valor fiscal quo registro el predio, siendo postura legal la que cubra las dos tercetos, partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arano.

(Rúbrico)

827.--14 y 21 abril,

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13.30 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 302 de las calles de Rafael M. Hidalgo de esta Ciudad, propiedad del causante ARIURO GARCIA MENDOZA, por el adeeda que reporta a favor de. Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,518.90 (TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$286,176.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predia, siendo postura legal la que cubra las dos tercoros partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx , 10 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS Héctor Reza Arana. (Rúbrica)

828.—14 y 21 abril.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajerará al mejor postar con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscol del Estado de México, en vigor. la casa marcada con el número 1021 de la Av. Juárez de esta Ciudad, propiedad del causante MARGARITO HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,958.60 (UN MIL NOVECIENT,OS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$141,756.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toiuca, Méx., 10 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS Héctor Roza Arana. (Rúbrica)

829,-14 y 21 obtil.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de Méxica, en vigor, la casa marcada con el número 205 de las calles de Rafael M. Hidalgo de esta Ciudad, propiedad del causante IGNACIO MUCIÑO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$867.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$70,675.00 (SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS Héctor Reza Arana. (Rúbrica)

830.-14 y 21 abril.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 30 del presente mes, en al loca que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 307 de las colles de Ramón Corano de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE MADRID HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisca del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$1,710.30 (UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$183,437.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluco, Méx., 10 de abril de 1973. EL ADMINISTRADOR DE RENTAS Héctor Reza Arana. (Rúbrica)

821,-14 y 21 abril.

INDUSTRIAS CRYOGENICAS, S. A.

AVISO A LOS ACREEDORES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, verificada el 26 de Febrero de 1973, acordó llevar a cabo la fusión de Argón, S. A., con Industrias Cryagénicas, S. A. y con Hidrógena de Celaya, S. A., desapareciendo éstas dos últimas y subsistiendo Argón, S. A. La fusión se lleva a cabo con base en las Balances Generales de las empresas interesadas, practicados con números al 31 de marzo de 1973, el cual se publica al calce del presente aviso, en acatamiento a la dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Con la finalidad de que la fusión surta efectos frente a terceros, a partir del 10. de Abril de 1973, o en fecha posterior a la indicada, en que los acuerdos de fusión queden inscritos en el Registro Público de Comercio, pora los efectos del Artículo 225 de la Ley arriba invocada, Industrias Cryagénicas, S. A., solicitó y obtuvo la conformidad de todos sus acreedores en el sentido de que sus respectívos créditos les sean pagados en sus términos y condiciones de origen, por la compañía subsistente.

Naucolpan de J., Edo. de México a 10 de Abril de 1973.

DELEGADO ESPECIAL,
ING. WALDEMAR FRANCO MACIAS.
Rúbrico.

855.-21 abril.

856.-21 abril.

"INDUSTRIAS GRYOGENICAS, S. A". BALANCE GENERAL AI 31 DE MARZO DE 1973.

	ACT	0 > 1					
91.14 11.100.0	- ;) -				PASIVO	
DISPONIBLE					A CORTO PLAZO		
Bancos Accianes Bonos y Valores		5 514,106.52	520 102 53		Proveedores	\$ 673,585.52	
CUENTAS POR COBRAR					Anticipo a Proveedores	28,063.04 \$	645,922.48
Clientes Deudores Diversos		47343,283.53 47947,955.05	9'291,238.58		Acreedores Diversos	460	460,274.90 \$ 1/106,197.36
INVENTARIOS Almacén General Almacén de Materia Prima Almacén de Mat. Prima Procesada Almacán de Artículos Terminados Produc. en Proc. de Herr. Eléct.	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	549,207.03 703,733.96 350,685.77 23,173.31 300,773.20	1'927,573.27				
OTROS ACTIVOS Mercancías en Tránsito		 	25.322.51	\$11773 040 88			
F I J O INVERSION EN PLANTA Y EQUIPO	ō	•		00.75		CAPITAL CONTABLE	
	VALOR ADQUISFCION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO		Capital Social	•	00:000
Edif. Const. e Instalaciones Maquinaria y Equipo Indust. Envases Muebles y Enseres Equipo de Transporte	100,659,45 18'081,341,13 494,304,22 334,738,30 239,527,45	9'542,350.22 7'542,350.22 74,072.80 115,640.64 207,076.33	100,659.45 8'538,990.91 420,231.42 219,097.66 32,451.12		Nestra del Ejerciclo 1972-1973	\$ 276,378,65 54,901,35R	221,477,30 \$20'221,477.30
ACTIVO PIEERING	19'250,570.55	9.939,139.99	9/311,430.56	9'311,430.56			
	VALOR ORIGINAL	AMORTIZACION ACUMULADA	Y A L				
Gartos de Organización Gastos de Instalación.	262,073.83 117,145,23	75,346.18 78,389.64	186,727.65 38,755.59				
Depósitos en Garantía	379,219.06	153,735.82	225,483.24	943 nns 94			
SUMA EL	ACTIVO			\$21.327,674.68	v wns	SUMAN PASIVO Y CAPITAL	\$21'327,674.68
		Artículos enviados para	dos para su guarda	CUENTAS DE ORDEN orda	E ORDEN	\$ 5.00	
5	Vo. Bo. C. P. JORGE BORBOLLA Rúbrica. Gerente General.	Vo. Bo. IORBOLLA GALVEZ. Rúbrica. e General.				Formulé: ISAAC MEICHOR REYES. Rúbrica. Contador General.	
							,

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 14.00 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, le case marcada con el número 200 de las calles de Brasil de la Col. Américas de este Ciudad, propiedad del causante JUAN URIBE PANTOJA, por el adeuda que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,485.60 (CUATRO MIL CUATRO-CIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$377,854.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arano.

(Rúbrica)

823.-14 y 21 abril.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.30 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a los disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 107 de las calles de Rafael M. Hidalgo de esta Ciuded, propiedad del causante DAVID QUIROZ MEJIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,692.70 (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 70/109), sirviendo de base la suma de \$128,603.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.30 hores del día 30 del presento mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajeraná al mejor porter con autora sujeción a las disposiciones del Códiga Ficco del Estado de México, en vigar, la cesa marcada can el número 905 de las calles de Pino Suárez Sur de esta Ciudad, probledad de la cousante SRNESTINA CASANOVA, por el adeudo que reporto a fater del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la contidad de \$4,198.30 (CUATRO MIL CIENTO NOVEN TA Y OCHO PESOS 30/100), sirviendo de lasse la suma de \$464,283.00 (CUATROC FINICOS SESTICIA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100, valor fiscal que registro el predia, siendo postura legal la que cuara las dos ferceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1973,

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arano.

(Rúbrica)

825.—14 y 21 abril.

ARGON, S. A.

AVISO A LOS ACREEDORES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, verificada el 28 de Febrero de 1975, aco dó liuvar a caba la fusión de Argón, S. A., co i Indoparios Cryogênicat S. A. y con Hidrógeno de Celaya, S. A., desaparaciondo édas dos ultimos y subsistiendo Argón, S. A. La fusión se libra a cobo con base en los Batinosas Generales de las empresas interesamo, promisados con números at 51 at Marzo de 1973, el cual se publica al corre del presente aviso, en acutamiento a la dispuesto por al Articula 200 de la las General de Sociedados (Aercantiles.

Con la finalidad de que la fusión una efectos frente a terceros, a partir del 15, de Abri de 1977, o en fecho poserior a la indicada, en que las actividas de fusión queden inscritos en el Registro Público de Comercio, para los efectos del Anticulo 22ó de la Ley an ba invocada, Argén, S. A., soluttó y obtavo la conformidad de todos sus acreedares en el sentido de que sus respectivos créditos es suan pagados en sus términos y condiciones de prigen.

Novcalpan de J., Edo. de México a 10 de Abril de 1973.

DELEGADO ESPECIAL,

ING. WAIDEMAR FRANCO MACIAS.

Rúbrico.

'ARGON, S. A."

SALANCE AL 31 DE MARZO DE 1973

ACT
\$ 37,500,00 1:324,725.00 1:361,000.16
13.441,165.15 2.710,420.90 \$16/151,539.66 28,562.06 16/123.
\$ 9155 C4770 50 804.66 2729,152.56 \$ 277.807.48 342,54173
Depreciación V a l.o.r. Acumulada N e to S 411,558,50 1.083,504.73 5.508,123.60 20135,986,77 6722,954,62 1.054,108.46 26,077.21 5.40,533.92 12,231,36 43,522.39 75,946,46
5, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2,
\$34'898,063.71 \$25'527,700.91 Amerización V a l a r Acumulada N e t o \$ 36,809.74 \$ 19.759.87 146,246.30 \$2,510.16 \$ 183,055.04 \$ 72.270.03
ACTIVO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejar postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 813 de las calles de Juárez de esta Ciudad, propiedad del causante RAYMUNDO MENDIETA MORON, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesta Predial, el cual asciende a la contidad de \$5,019.70(CINCO MIL DIECINUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$378,596.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, sienda postura legal la que cubra las dos terceras portes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN,

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluco, Méx., 10 de Marzo de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

\$26.-14 y 21 abril.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajerará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 813 de las calles de 1. M. Altamirano de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE BECERRIL DAVILA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predia!, el cual asciende a la cantidad de \$2,855,30 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$231,219,00 (DOSCIENTOS TRFINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Taluca, Méx., 10 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana,

(Rúbrica)

822.--14 y 21 abril.

Gobernador Constitucional del Estado, Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

NO PODEMOS CONFORMARNOS, SIEMPRE Y LLANA-MENTE, CON LO QUE OTROS HAN HECHO.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

AVISO IMPORTANTE

El Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cambió sus oficinas a la calle de Paseo Xinantécatl número 704 (junto a la Volkswagen), donde lo atenderemos de las 9 a las 15 hs., de lunes a viernes y los sábados de las 9 a las 13.30 hs.

Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1972.

El Jese del Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Profr.
LEOPOLDO SARMIENTO R

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.